
PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CARRERA	: Kinesiología y Fisioterapia
ASIGNATURA	: Trabajo Final de Grado
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	: KF59063
ÁREA DE FORMACIÓN	: Integral
CARGA HORARIA TOTAL	: 128 TEÓRICO: - PRÁCTICO: 128
AÑO	: Quinto
SEMESTRE	: Noveno
CRÉDITOS	: 9
VERSIÓN DEL PROGRAMA	: 2020
REQUISITOS PREVIOS	: Ninguno

II. FUNDAMENTACIÓN

Se denomina Trabajo Final de Grado al documento con característica formal, definido por una unidad académica- sea: tesis, tesina, proyecto de fin de curso, etc. -, elaborado por uno o más estudiantes con el propósito de explorar y presentar sus resultados para la sustentación de su examen profesional, con el asesoramiento de un profesor o graduado universitario nominado por la facultad.

El Trabajo Final de Grado sirve para explicar, describir, informar, predecir o proponer un descubrimiento que propenden a la innovación, una idea u obra o bien un proceso y/o el resultado de una investigación realizada. Deberá ser un aporte original en el área específica de su disciplina referido a un problema o tema debidamente fundamentado, que conlleva una elaboración teórica basada en investigación bibliográfica o de campo, o bien, un proyecto de acción con base teórica y empírica.

El trabajo estará destinado a acreditar, por parte del alumno su capacidad para localizar fuentes, teorías, principios, técnicas; Valorar, enjuiciar y criticar los mismos; Exponer el estado de una cuestión; Proponer punto de vista diferente de lo que resulte en el estado actual; Componer científica, metódica y sistemáticamente un trabajo escrito; Defender el trabajo realizado en forma oral.

III. COMPETENCIAS

3.1 Genéricas

- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.

3.2 Específicas:

- Promover la formación del kinesiólogo/fisioterapeuta en el área educativa y de conocimiento con evidencia científica.
- Utilizar e integrar la herramienta terapéutica kinésica y derivar al paciente al profesional que requiere.

V. EJES DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, SEGÚN NORMATIVA VANCOUVER

Capacidad 1: Describe los tipos de elaboración de propuestas de investigación según normativa vancouver

- Tema (Título tentativo)
- Antecedentes del Tema o Estado del Arte
- Planteamiento del problema
- Propósito del estudio (objetivos)
- Importancia del estudio (justificación)
- Hipótesis y variables (Para estudios cuantitativos) y supuestos (para estudios cualitativos)
- Índice esquemático.
- Definición de términos
- Aportación a la disciplina, la escuela o a la carrera.
- Diseño de investigación (propuesta metodológica)
- Apoyo bibliográfico (bibliografía)
- Calendarización y presupuesto
- Carta resumen para aprobación.

UNIDAD 2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Capacidad: Analiza los procedimientos de redacción y análisis de propuesta

En segunda parte, se espera que estudiante aprenda y ponga en práctica técnicas de búsqueda de información académica y empírica a través de la web y otros puntos de referencia..

UNIDAD 4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA. SEGÚN REGLAMENTO DE TFG. REDACCIÓN DEL EL INFORME

Capacidad. Distingue la diferencia entre los elementos de aprobación de la propuesta según el reglamento de TFG.

- a) Hoja de aprobación
- b) Dedicatoria
- c) Agradecimientos (opcional)
- d) Epígrafe (opcional)
- e) Tabla de contenido o Índice
- f) Listas de Tablas y Apéndices
- g) Resumen
- h) Introducción
- i) Capítulo I. Problema de Investigación
- j) Capítulo II. Revisión de Literatura.
- k) Capítulo III. Metodología.
- l) Capítulo IV. Análisis de Datos y Presentación de los resultados.
- m) Capítulo V. Conclusión
- n) Referencias bibliográficas.
- o) Anexos

UNIDAD 5. PREPARACIÓN PARA LA DISERTACIÓN

CAPACIDAD

Conoce las reglas de la preparación para la disertación

Estrategias para los encuentros presenciales: Talleres, círculo de aprendizaje, consultas y envío de trabajos por internet.

Trabajos a distancia: Los trabajos a distancia deberán ser registradas semanalmente, ya sea por e-mail o a través de consultas en la Facultad. Para ello el tutor fijará el día en que recibirá y corregirá los trabajos, para la devolución posterior a los interesados. Los tres meses restantes quedan para la elaboración del informe, corrección de los borradores de fondo y forma, así como para las prácticas de la defensa oral.

6. Procedimiento para su elaboración y presentación:

- a. Todo trabajo podrá ser realizado individualmente o en equipo. Si fuese en equipo con un número no mayor de tres miembros. Si se tratase de un trabajo multidisciplinar, el número de integrantes será estudiado por la Dirección de Investigación y Extensión, conforme a las características del trabajo.
- b. El tutor o Asesor será un profesor de la facultad en primera instancia, un profesor de la universidad en segunda instancia.
- c. Los alumnos que estén cursando regularmente el último semestre de la carrera, cuyos proyectos hayan sido aprobados, podrán acceder a la tutoría de trabajos de grado. Para ello deberán presentar por escrito la propuesta a la dirección de Investigación, para su estudio y aprobación en las instancias correspondientes.
- d. La aprobación o no del trabajo- propuesto por el alumno habrá de producirse en el plazo de un mes de la presentación.
- e. Una vez aprobada la propuesta, si el alumno decide cambiar de tema,- por causas debidamente justificadas-, éste deberá comunicar por escrito al Asesor/Tutor, quien a su vez comunicará a la instancia correspondiente y esperar el tiempo no mayor de dos semanas para que el Decano decida al respecto.
- f. El estudiante tendrá un plazo de sesenta días para la reelaboración de la propuesta.
- g. La propuesta se considerará inscripta por un plazo máximo de dos años, transcurrido el plazo, el interesado podrá solicitar una prórroga adicional de un año. El Decano la concederá únicamente si el tema conserva su relevancia y pertinencia (tanto teórica como práctica). Si se cancela la propuesta, se deberá reiniciar todo el proceso.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD

Conoce los criterios a ser evaluados en el Trabajo Final de Grado

La evaluación será de proceso:

Evaluación del Protocolo, según el reglamento vigente: Habilitante

- Evaluación del Marco referencial teórico. 20%
- Evaluación del Marco metodológico: 20%
- Evaluación del informe escrito: 40%
- Defensa oral del TFG: 20%

VII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Hernández M., Luís (2012) Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud. Guía Práctica. Bogotá: ECOE.
- Jiménez P., Rosa (1998) Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la investigación clínica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Miranda A., E. (2016) Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Normas técnicas de presentación de trabajos científicos. Asunción: Universidad Nacional de Asunción.
- Santos H., Rodríguez, C. y Rodríguez B., R. (2003) Metodología básica de investigación en Enfermería. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Complementaria

- Campoy A., T. (2015) Metodología de la investigación científica: manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación. Ciudad del Este: Escuela de Post Grado. Universidad Nacional del Este.
- Hernández Sampieri, et. al. (2006) Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill- Interamericana.
- Supo, José (2015) Cómo empezar una tesis. Tu trabajo de investigación en un solo día. Arequipa Perú: Ediciones. Bioestadístico EIRL. Disponible en: www.bioestadistico.com.